

AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL META

NIT. 900 220 547-5

C	UUIGU
FR-GP-CT-37	
VERSIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
VERSION 5.0	FEBRERO DE 2016

RAD - DTEP 0029 - I

Villavicencio, Junio 15 de 2016.

Ingeniera ANGELA CASTRO ESPINOSA **PROFESIONAL SUB GERENCIA TECNICA** AIM

Ref. ASIGNACION DE TAREAS DE SUPERVISOR PARA LA ETAPA DE ESTRUCTURACION.

Respetada Ingeniera.

Como parte esencial del grupo de trabajo de la Agencia Para La Infraestructura del Meta, a fin de reforzar los esfuerzos para lograr las metas trazadas frente a los lineamientos dados por el plan de desarrollo, me permito informarle que su nombre ha sido seleccionado para que desarrolle las actividades de Supervisor de la etapa de ESTRUCTURACION del siguiente proyecto:

"MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL SECTOR LA REFORMA EN LA VEREDA SAN LUIS DE OCOA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Para mayor claridad, es importante tener en cuenta las funciones de la Supervisión, para ello me permito enumerarlas:

- Informar en cualquier momento, al Gerente, Sub-Gerente técnico o Director Técnico de Estructuración de Proyectos de la Agencia según sea el caso, del avance del proceso del proyecto asignado.
- 2. Vigilar el normal desarrollo de los procesos que se surten en el camino de estructuración de cada proyecto.
- Garantizar mediante su gestión que la programación de los procesos se cumpla y generar alarmas tempranas a esta Dirección para lograr cumplir con lo programado.
- Utilizar todos los medios que estén a su alcance para gestionar en cada uno de los pasos programados, que los procesos se cumplan.
- Asistir a los comités de seguimiento que se realizaran en la oficina de la Dirección técnica.

Para este fin, se hace entrega de los documentos que reposan en la entidad los cuales hacen parte del proyecto en mención, de su cumplimiento, depende que logremos estructurar este proyecto como elemento fundamental para la ejecución de nuestro plan de desarrollo.

Contamos con su esfuerzo y dedicación, con la clara convicción de éxito en las tareas asignadas en los plazos planteados.

Sin otro particular.

RICHARD MANCERA MANCERA





